

Oído á la caja

Con objeto de dar á conocer al país los nombres de los señores concejales que llamándose representantes del pueblo contribuyen con su voto á que se haga de una manera anómala la distribución de fondos municipales mensual publicamos á continuación la lista de los mismos.

D. Liberato Alberola.

» Nicolás de los Ríos.

» Eulogio Periago.

» Francisco Carrasco Sánchez.

» Francisco Carrasco Ruíz.

» Jerónimo Arcas Sastre.

» Antonio Cañizares Pastor.

De cuya rara, expresiva y especialísima forma de *distribución*, protestaron los concejales D. Manuel Millana Benítez, don Alfredo San-Martín López y el Sr. Vizconde de Huerta.

Asuntos municipales

A los ediles de la mayoría

Es un signo, sí, es un signo de lamentable decadencia en nuestros políticos locales, que hemos de sentir á fuer de amantes del progreso de nuestro pueblo. Pensar y creer que en las circunstancias presentes, en los actuales momentos, cuando el pueblo muestra deseos de conocer sus derechos, para, poseído de ellos ejercitarlos; cuando cada día es mayor el número de los que ansían estar al tanto de lo que á la política y á la administración pública se refiere; cuando entre las clases más humildes de nuestra sociedad, se comentan, discuten y censuran los actos de aquel, las condiciones de éste, las *hazañas* del de más allá, y los ídolos ruedan por los suelos, y las reputaciones falsas quedan al descubierto, y las nulidades vense á flor de agua como calabazas huecas y reseacas ó boyas de esponjoso corcho; cuando el pueblo rompiendo los falsos convencionalismos empieza á convencerse de que su misión en esta sociedad de que forma parte, no se reduce á oír, ver y callar dejando mansamente que lo lleven y traigan, lo exploten y aniquilen; cuando rota la venda del respeto incondicional y la sumisión servil y humillante que cegó sus ojos, contempla á los que juzgó un

tiempo dioses inmortales, convertidos en seres deformes y repugnantes; cuando la presencia de esos *santones*, en todas partes, ocasión ó momento, viene á despertar en la memoria del pueblo recuerdos de una vida pública inmoral y vergonzosa, y en todos los ojos vense miradas de desprecio, en todos los semblantes expresión burlona y en todos los labios sonrisas significativas; cuando este mismo pueblo hartado de farsas entra en la vida política de su país y trata de analizar quiénes son, á donde van y qué hacen, todos y cada uno de estos danzantes de más ó menos categoría que en la política del mendrugo militan; cuando tales corrientes existen como demostración palmaria del cambio sufrido en nuestras costumbres, es un signo de decadencia en estos padres de la patria chica, procuradores del pueblo ó concejales de la mayoría, pretender proseguir las viejas prácticas, declarándose adeptos de una escuela en desuso, inútil, inservible por lo anticuada.

¡Pasaron, queridos munícipes, pasaron por fortuna aquellos tiempos, para no volver! Y no hay que molestarse, caballeros; cada época requiere lo suyo y ustedes, francamente, no son, ni con mucho, los hombres de esta época. Pertenece

al pasado á pesar de su relativa juventud; y es que la educación política que recibieron ustedes de sus maestros, era detestable, como detestables eran y son ellos. Vamos á demostrarlo.

Hasta hace muy poco tiempo, la política en Lorca, ha sido un verdadero juego de compadres, y en ese juego, el papel de concejal era tan secundario, que su categoría, corría parejas con la de corista en el género chico ó ínfimo. ¿Por qué? Sencillamente, porque solo eran nombrados para llenar huecos, santos empolvados á los que se vestía con trajecito nuevo para lucirlos en la procesión del Corpus ó en las aparatosas representaciones que de vez en cuando preparaban los directores de escena, para dar al pueblo el vistazo; y, la verdad, para ejercer de maceros aun cuando sea sin peluca empolvada ni dalmática de colorines, cualquiera sirve; ¿pues no lo viene siendo aquí *Madianico* hace muchos años?

Pero varió la decoración cuando menos se pensaba; el pueblo hartado de presenciar desde el *Paraiso* la función, quiso curiosear entre bastidores, y... ¡tales cosas vió, que arrollando por todo y con soberano empuje, se introdujo en el escenario y ¡creedme! ho santos empolvados! desde aquel día, que vuestros caciques recordarán siempre con horror, la farsa político local, llevó un rudo golpe.

Consecuencias: Que el concejo municipal antes convertido en tranquilo lago, es hoy un mar tempestuoso en donde vuestas mercedes naufragan constantemente á la vista del pueblo que sonríe burlón, ante las angustias que les hacen pasar las oposiciones.

No, no puede ser, señores Concejales de la mayoría; hay que aceptar con todas sus consecuencias las responsabilidades anejas al cargo; el salón de sesiones del Ayuntamiento, antes cerrado á piedra y lodo, se abre semanalmente; los que van á ocupar aquellos escaños, van para algo; la administración municipal se hace allí, cuanto á ella concierne, allí se discute; ¿para qué se hicieron las leyes administrativas? y consentir ustedes que

el Sr. Alcalde se vea obligado, á llevarles á fuerza de recados; consentir que se abra una sesión con la asistencia única de las oposiciones; consentir que la Presidencia ante las alusiones y requerimientos de la oposición, vista la mudez que les embarga á Udes., se vean obligada no solo á defenderlos, sino á estar en perpétua discusión con harta disgusto suyo, toda vez que sabe que su misión se reduce en aquel sitio á encauzar los debates, eso no se puede hacer sin arrostrar las censuras de todo el mundo; eso es poner de relieve su carencia total de condiciones para tales puestos, eso es, *ser menores de edad* como dijo muy bien el señor San-Martín, aun cuando obligado por las circunstancias, tuviera la Presidencia que combatir tal opinión ya que Udes. no lo hacían; ¡qué había de hacer el Sr. Presidente! ¡Quizá, quizá las violencias del Sr. Campoy en muchos casos, las ocasionan la inmovilidad, la rigidez de estatua de sus concejales, que no ven que hay un público que los contempla, y solo les oye decir Sí ó NO, cual si fueran aparatos mecánicos de cuyo resorte estuviera encargado el Secretario.

Hay que definir cada cual su actitud; hay que mostrar el criterio que se tiene en las cuestiones que se ventilan, y no salir por los cerros de Ubeda como el Sr. Alberola, haciendo reír con desplantes tan inoportunos como el de la sesión última.

Continuar como hasta aquí, es hacer que tal conducta sea la comidilla del pueblo, como lo es, en círculos, plazas, calles y paseos, por que todos, tenemos un perfecto derecho á censurar los actos de nuestros hombres públicos; y peor para aquel que trate de cohartarnos ese legítimo derecho, pues mal que pese al concejo en pleno, ahora, luego y siempre, lo ejerceremos.

AVISO

Rogamos á todos los habitantes del término de Lorca y al público en general, se sirvan darnos cuenta de cuantos abu-